

CONSIDERANDO

*Que el 19 de mayo del presente año, el **COLEGIO NACIONAL "23 DE JUNIO"**, de la provincia de Los Ríos, conmemoró **UN ANIVERSARIO MAS** de vida institucional;*

Que es necesario exaltar las virtudes, valores cívicos y morales de dicho Centro Educativo, caracterizado por la lucha denodada y constante a favor de los ideales de la juventud del cantón y la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, seno de la representación soberana de la voluntad popular, reconocer los valores educativos del Colegio "23 de Julio" y estimular la invaluable labor educativa de las instituciones formadoras de la juventud del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

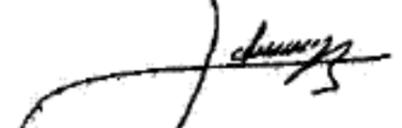
ACUERDA

*Felicitar a las autoridades, personal docente y administrativo del **COLEGIO NACIONAL "23 DE JUNIO"**, al conmemorar con justo júbilo **UN ANIVERSARIO** más de actividad educativa a la juventud del cantón y la provincia.*

*El señor ingeniero **MARIO TOUMA BACILIO**, Diputado por la provincia de Los Ríos, a nombre y representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la **Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte"**, y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de junio del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL